



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



## INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

### INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 002 DE 2015

<b>OBJETO</b>	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de aire acondicionado del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	Diecisiete millones setenta y tres mil ciento cuarenta y nueve pesos m/l (\$17.073.149) IVA incluido.
<b>PLAZO:</b>	Nueve (9) meses
<b>NO. PROPUESTAS RECIBIDAS:</b>	Siete (7)

Procede el comité de evaluación designado a realizar la evaluación de la propuesta con el precio más bajo y verificación de los requisitos habilitantes conforme con la Invitación para Contratación de Mínima Cuantía No.002 de 2015 en concordancia con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1510 de 2013.

#### 1. PROPUESTAS EN ORDEN DE PRECIO

De acuerdo con el procedimiento definido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2012 y el Decreto 1510 2013, se procede a verificar el valor de las propuestas, estableciéndose el siguiente orden:



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

[www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) - [contacto@culturantioquia.gov.co](mailto:contacto@culturantioquia.gov.co)

PROPONENTE	No. SOBRES	No. FOLIOS	VALOR DE LA PROPOSTA IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
MANTEI S.A.S.	2	69	\$9.533.715	Folio 21 se repite, foliado hasta la página 22, el Instituto de Cultura procede a la continuación de la foliación. Anexados certificaciones bancarias fuera de los sobres.
AIRTECNICA INGENIERÍA S.A.S	2	19	\$11.495.349	Ninguna
AMERICAN INSAP INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.	1	19	\$12.230.000	Ninguna
RESTREPO URIBE JAIME LEÓN	2	18	\$12.456.915	Folios 1 y 2 foliados por ambos lados.
DISAIRES DISEÑO Y MANTENIMIENTO S.A.S.	2	24	\$13.814.115	Ninguna
TECNOFASE S.A.S.	2	31	\$15.244.395	El certificado de existencias y representación fue foliado por ambas páginas, el proponente no totalizó el valor de la propuesta, sin embargo el Instituto procedió a efectuar la suma total del valor de la propuesta.
D' INGEL S.A.S.	2	25	\$15.927.315	Ninguna

## 2. VERIFICACION DE CRITERIOS HABILITANTES

Para el presente proceso se recibió una propuesta con precio artificialmente bajo por parte de MANTEI S.A.S., el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia procedió a realizar el requerimiento de que trata el artículo 28 del Decreto 1510 de 2013 y obtuvo pronta respuesta del proponente donde justificaba el precio ofertado en un error aritmético por parte ellos, por lo cual tal propuesta no se analiza ya que hubo reformulación del valor de la oferta; el comité evaluador designado para el presente proceso procedió entonces a evaluar la segunda propuesta con menor precio ofertado siendo esta: **AIRTECNICA INGENIERIA S.A.S.**

Debe entenderse como criterio habilitante todo aquel factor que incide en la propuesta y que no otorga puntaje, en especial sin perjuicio de la existencia de otros requisitos habilitantes.

### 2.1 Cuadro resumen verificación requisitos habilitantes:

ITEM	PROPONENTE	AIRTECNICA INGENIERIA S.A.S
		CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1).		SI
Propuesta Económica (Formato No. 2).		SI
Certificado de Existencia y Representación Legal Original.		SI
Cédula de Ciudadanía Vigente.		SI
Registro Único Tributario (RUT).		SI
Aportes Parafiscales y de Seguridad Social Integral (Formato No. 3).		SI
Certificados de la Procuraduría General de la Nación.		SI. Se verificaron por la entidad.
Certificado del Boletín de Responsabilidad Fiscal.		SI. Se verificaron por la entidad.
Certificación de NO Sanciones o Incumplimiento – Formato No. 4.		SI
Certificación de Inhabilidades o Incompatibilidades – Formato No. 5.		SI
Capacidad Jurídica – Autorización para Contratar del Representante Legal		N/A

El proponente cumple con los requisitos exigidos, aclarando que la entidad verificó los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios a través de las páginas web respectivas.

## 2.2 Evaluación Financiera

Efectuada la Evaluación Financiera del proponente **AIRTECNICA INGENIERIA S.A.S.** cumple con la propuesta económica presentada, quedando de la siguiente manera y por el valor total respectivo que a continuación se señala:

PRESUPUESTO INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA						PROPUESTA PROPONENTE ARTITECNICA INGENIERIA SAS			
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION GENERAL Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL SIN IVA	% IVA	PRECIO TOTAL
Mantenimiento integral	Mantenimiento preventivo	meses	9	907.315	8.165.834	247.896	2.231.064	356.970	2.588.034
Bolsa de repuestos	Repuestos acorde a la necesidad (Mano de obra incluida)	Unidad	Acorde a la necesidad		8.907.315		7.678.720	1.228.595	8.907.315
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>\$ 17.073.149</b>				<b>\$ 11.495.349</b>

## 2.3 Evaluación Técnica

PROPONENTE:	EXPERIENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
AIRTECNICA INGENIERÍA S.A.S	HABILITADA	HABILITADA

## 2.4 Aplicación reglas de subsanabilidad

De conformidad con el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, la Capacidad Jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y técnica del proponente, son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección siempre que los mismos no otorguen puntaje; en relación con el proponente con el precio más bajo.

Para el presente proceso el proponente subsanó los siguientes requisitos:

Al proponente **AIRTECNICA INGENIERÍA S.A.S.** se le solicitó subsanar las especificaciones técnicas debido a que no incluyó la siguiente especificación “Suministrar y cambiar de repuestos que requieran los sistemas de aire acondicionado del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, incluyendo la mano de obra e insumos requeridos para ello”. Por otra parte no incluyo los siguientes equipos a los que se les debe garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo: Cuatro (4) sistemas de aires acondicionados mini-split. Luego de subsanar los documentos, este cumple con las especificaciones técnicas.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Respecto a la experiencia mínima requerida, al proponente se le solicitó subsanar la experiencia, debido a que NO presentó copia del acta de liquidación del contrato No. 65-7-20239-14 y según la invitación pública en el numeral 3.2.2 *Experiencia mínima, para acreditar la experiencia deberá presentar la Copia de los contratos debidamente suscritos y su respectiva acta de liquidación o terminación, o certificación de ejecución.* El proponente presentó otros certificados los cuales cumplen con lo requerido.

Por tanto el proponente se encuentra **HABILITADO** para seguir con el presente proceso de selección.

### 3. CONCLUSIÓN

De conformidad con lo establecido en la invitación pública No. 002 de 2015, se procedió a la evaluación de la propuesta ubicada en el segundo lugar de menor precio, ya que la propuesta inicial con menor precio no fue evaluada debido a la reformulación del valor de la oferta económica presentada por parte del proponente una vez fue requerida su justificación por precio artificialmente bajo, luego de verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, el comité asesor de contratación recomienda adjudicar a **AIRTECNICA INGENIERIA S.A.S.** el Proceso de Mínima Cuantía 002-2015 que tiene por objeto: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de aire acondicionado del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

#### ORIGINAL FIRMADO (OF)

**JORGE ANDRES GÓMEZ CEBALLOS**  
Financiero

**ISABEL CRISTINA VÉLEZ ROMERO**  
Profesional de Bienes

**LAURA MARÍA CÁRDENAS MARÍN**  
Abogada



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03  
Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61  
Medellín – Antioquia – Colombia  
[www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) - [contacto@culturantioquia.gov.co](mailto:contacto@culturantioquia.gov.co)